

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN JAÉN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

2019/2039 *Tablas salariales 2019 del convenio colectivo de ámbito empresarial para Software del Sol, S.A.*

Edicto

Referencia: Relaciones Colectivas/Convenios Colectivos
Código Convenio: 23101544012017

Visto el acuerdo sobre las tablas salariales aplicables durante el año 2019 para el Convenio colectivo de ámbito empresarial para Software del Sol, S.A., recibido en esta Delegación Territorial de Jaén, de las Consejerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en fecha 29 de abril de 2019, suscrito por la Comisión Negociadora el día 26 de diciembre de 2018, habiendo cumplimentado el trámite de subsanación, para el que fueron requeridos mediante Comunicación de fecha 30/04/2019, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, Real Decreto 4043/82, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Trabajo, Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 14, de 22 de enero), modificado mediante Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero (BOJA núm. 29, de 12 de febrero), en relación con el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Esta Delegación Territorial, acuerda:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora del Convenio.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 07 de mayo de 2019

El Delegado Territorial

Francisco Joaquín Martínez Garvín

Acta: Nuevas categorías y tablas salariales 2019

<p>ASISTENTES:</p> <p>FASGA: Vicente Javier Oya Mesa Fernando Amaro Víboras Jezabel Díaz Mena Raquel E. Castillo Martínez Justo Fuentes Gay</p> <p>IDS: José María Carrascosa Moreno Antonio Carlos del Fresno Miranda Inmaculada González Peña M^a Luisa García Núñez</p> <p>Empresa: Fulgencio Meseguer Galán Pilar Meseguer Galán Ana Arroyo Cerezo</p>	<p>En Mengíbar, siendo las 9:30 horas del día 26 de diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto, se reúnen las personas relacionadas al margen en representación de las organizaciones empresariales y sindicales, en la sede de Software del Sol, sita en el Parque Tecnológico Geolit - Edificio Software del Sol, al objeto de tratar los siguientes puntos:</p> <p>Orden del día</p> <p>1. Presentación de nuevas categorías y de las tablas salariales para el año 2019.</p>
--	--

1. Presentación de nuevas categorías y de las tablas salariales para el año 2019.

Reunidas las partes citadas y tras la decisión favorable de la Comisión Mixta Paritaria en cuanto a la creación de nuevas categorías profesionales, se acuerda incluir dichas categorías en las Tablas Salariales para el ejercicio 2019.

Con respecto a las tablas salariales y una vez acordado un incremento del 4% sobre las existentes del año 2018, se procede a su aprobación.

Las Tablas Salariales para 2019 quedan adjuntas a este acta, formando parte integrante de la misma.

ANEXO I

**TABLA SALARIAL DEFINITIVA DEL CONVENIO COLECTIVO DE
SOFTWARE DEL SOL, S.A. PARA EL AÑO 2019**

GRUPO I. Dirección y Responsables de Departamento					
	Subgrupo	Nivel Retributivo	Base salarial 2018	Base salarial 2019	
Director	1	D1	1.700,00 €	1.768,00 €	
Responsable Departamento/Proyecto	2	D2	1.565,00 €	1.628,00 €	
Res. Logística / Mantenimiento	3	D3	1.565,00 €	1.628,00 €	
GRUPO II: Atención al Cliente					
	Subgrupo	Nivel Retributivo	Base salarial 2018	Base salarial 2019	
Responsable de Área	4	AC1	1.486,00 €	1.546,00 €	
Resp. Producto y Enlace	5	AC2	1.405,00 €	1.462,00 €	
Supervisor Área	6	AC3	1.275,00 €	1.326,00 €	
Téc. Asistencia E-Mail	7	AC4	1.225,00 €	1.274,00 €	
Téc. Asistencia Telefónica	8	AC5	1.195,00 €	1.243,00 €	
Téc. Asistencia Virtual	9	AC6	1.195,00 €	1.243,00 €	
Técnico Área Técnica	10	AC7	1.170,00 €	1.217,00 €	
Téc. Asistencia E-Mail Junior	11	AC8	1.141,00 €	1.187,00 €	
Téc. Asistencia Telefónica Junior	12	AC9	1.141,00 €	1.187,00 €	
Técnico Área Técnica Junior	13	AC10	1.141,00 €	1.187,00 €	
Técnico Enlace	14	AC11	1.141,00 €	1.187,00 €	
Técnico Atención al cliente	15	AC12	1.141,00 €	1.187,00 €	
GRUPO III: Administración y Gestión					
	Subgrupo	Nivel Retributivo	Base salarial 2018	Base salarial 2019	
Técnico Supervisor	16	AG1	1.486,00 €	1.546,00 €	
Técnico Senior (Adm. Form. Etc)	17	AG2	1.330,00 €	1.384,00 €	
Técnico (Adm. Form. Etc)	18	AG3	1.141,00 €	1.187,00 €	
Técnico auxiliar (Adm. Form. Etc)	19	AG4	1.090,00 €	1.134,00 €	
GRUPO IV: Ingeniería					
	Subgrupo	Nivel Retributivo	Base salarial 2018	Base salarial 2019	
Desarrollador Senior	20	I1	1.330,00 €	1.384,00 €	
Desarrollador intermedio	21	I2	1.225,00 €	1.274,00 €	
Desarrollador Junior	22	I3	1.141,00 €	1.187,00 €	
Técnico Seguridad y Sistemas	23	I4	1.141,00 €	1.187,00 €	
Técnico Auxiliar Seguridad y Sistemas	24	I5	1.090,00 €	1.134,00 €	

GRUPO V. Logística y Mantenimiento					
	Subgrupo	Nivel Retributivo	Base salarial 2018	Base salarial 2019	
Técnico Mantenimiento y Logística	25	LM1	1.141,00 €	1.187,00 €	
Recepcionista	26	LM2	1.090,00 €	1.134,00 €	
Personal de limpieza	27	LM3	1.090,00 €	1.134,00 €	

Jaén, a 07 de mayo de 2019.- La Jefa del Servicio de Administración Laboral, LOURDES QUINTANA GARZON.